En sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre las medidas para contribuir al impulso de la administración electrónica en la Administración Local de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 16 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Pablo Azcona Molinet, Parlamentario del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente interpelación con el fin de que sea respondida en el Pleno por el Consejero de Cohesión Territorial.

Medidas que tiene previsto acometer el Departamento de Cohesión Territorial para contribuir al impulso de la Administración electrónica en la Administración Local de Navarra, dados los plazos que marca la ley y ante la necesidad de coordinar las distintas iniciativas existentes para racionalizar el sistema.

Pamplona-lruña a 12 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: Pablo Azcona Molinet